

Decreto No 7808 que otorga la condecoración y Medalla de Mérito Militar a varios Oficiales y Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana.—
G. O. No 7358, del 1º de Diciembre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7808.

VISTA la Ley que instituye la Orden de Mérito Militar, No 21, del 15 de Noviembre de 1930;

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad, y consagración con que han servido a la Fuerza Aérea Dominicana los Oficiales y Alistados que se citan en el dispositivo;

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se otorga por el presente la condecoración y Medalla de Mérito Militar en las Clases y Distintivos que se indican a continuación, a los siguientes Oficiales y Alistados de la Fuerza Aérea Dominicana:

DE LA TERCERA CLASE CON DISTINTIVO AZUL

Primer Teniente Tornero Ramón Ureña Núñez; Segundo Teniente Piloto César Augusto Báez y Báez; Segundo Teniente Mecánico Ernesto Barreiro Gerónimo.

DE CUARTA CLASE CON DISTINTIVO AZUL

Sargentos Mayores Mecánicos de Primera Clase Juan C. Núñez, Andrés Javier, Pedro Fernández y Manuel Guillén; Sargento Mecánico de Segunda Clase Ramón Silverio Acosta; Sargentos Leonte Durán y Cecilio Ramírez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 7812 que nombra al señor Genaro V. Paulino Alvarez Delegado del Gobierno ante la Cuarta Conferencia del Departamento de Licencias al Personal, en Montreal.— G. O. No 7377, del 23 de Enero de 1952.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7812.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Genaro V. Paulino Alvarez, Cónsul